

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

47192 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante de anuncio de la enajenación, mediante subasta pública, del buque Santísima Trinidad Primera.*

1. Objeto de la subasta: Venta forzosa, mediante subasta pública, modalidad proposición económica en sobre cerrado, del buque SANTÍSIMA TRINIDAD PRIMERA, declarado abandonado en virtud de Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, de fecha 19 de febrero de 2018.

Esta subasta sustituye a la prevista para fecha 06.09.2018, que ha quedado suspendida por Resolución de la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Alicante, de fecha 03 de septiembre de 2018.

2. Cargas: En aplicación del art. 12 Convenio Internacional sobre Privilegios Marítimos y la Hipoteca Naval de 1993 y art. 484 de la Ley 14/2014, de 24 de julio, de Navegación Marítima, todas las hipotecas, gravámenes, privilegios y otras cargas de cualquier género que pudieran recaer sobre el buque quedarán sin efecto.

3. Precio base de enajenación en primera subasta, a ofertar al alza: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIEN EUROS (152.100,00 €) euros, impuestos excluidos.

4. Garantía exigida: TREINTA Y OCHO MIL CON VEINTICINCO EUROS (38.025,00 €.) euros, constituida exclusivamente bajo cualquiera de las formas admitidas en la Condición 8ª del Pliego de Condiciones regulador de la subasta.

5. Exposición del bien subastado: El buque objeto de subasta podrá ser visitado, previa notificación y coordinación con la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Alicante, teléfono 965 13 00 95 y correo electrónico: secretaria.apa@puertoalicante.com.

6. Plazo de presentación de las ofertas: Hasta las catorce (14:00 h) horas del día 30 de octubre de 2018.

7. Lugar de presentación de las ofertas: Las proposiciones serán entregadas en mano ante el Registro de Licitaciones de la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Alicante, sito en 03001-ALICANTE, Muelle de Poniente, 11, o ante las oficinas de Correos dentro del plazo señalado, en la modalidad y forma indicada en el Pliego de Condiciones de la subasta.

8. Celebración de la subasta y apertura de las proposiciones económicas: Mediante acto público que se realizará en la Sala del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, a las once (11:00 h.) horas del día 7 de noviembre de 2018.

9. Gastos del anuncio: Por exclusiva cuenta del adjudicatario.

10. Documentación: El Pliego de Condiciones que rige la subasta puede

obtenerse en el Perfil del Contratante de la Autoridad Portuaria de Alicante. (<https://puertoalicante.com>).

Alicante, 3 de septiembre de 2018.- El Presidente, Juan Antonio Gisbert García.

ID: A180058425-1